manda que entremos en carnes desde el cuello hasta la cinta. Amábanle de manera sus vecinos que, sabida su resolución, salieron los más de la suerte misma á recibirle en pelota: triunfo parece de risa, pero fineza es de España que en bronces la fama escriba. Esta fué la tal empresa para nosotros maldita, mas para España dichosa si ganarla solicita. Quien canela apeteciere. al Rey su gobierno pida; porque yo le voto á Dios de no probarla en mi vida.

VACA DE CASTRO.

A vos, Maese de Campo os sobra tanta y endulzáis narraciones lastimosas de suerte, que si oirlas nos espanta vuestra sazón las sabe hacer sabrosas; sólo caben por vos en su sujeto vencer valiente y deleitar discreto. Crió el cielo en España al señor don Gonzalo, para acciones al crédito imposibles; y mostró en esta hazaña que para él los peligros son regalo, más deseados, cuanto más horribles. Si Carlos á su lado le tuviera temblara Argel y Solimán huyera. Vuesa merced consuele á su sobrina. (A don Gonzalo.)

hija del gran Marqués, pues le sucede en esta obligación y sólo puede restaurar su presencia la ruina que con su muerte llora. Tendrá doña Francisca (mi señora), pues á su amor la fio, juntamente en su amparo, padre y tío. Yo doy la vuelta á Lima, porque el Perú recela las ordenanzas que el Consejo intima, y que despacha à Blasco Núñez Vela por su Virrey primero, al paso bien nacido, que severo. Si el César, cual se afirma, hizo al Marqués merced de que nombrase Gobernador que en su lugar quedase, presenteme su cédula, ó su firma, que si antes que muriese el Marqués, ordenó que sucediese Vuesa merced en su gobierno y cargo, renunciaré yo el mío (sin embargo de que hasta agora en posesión le tenga). Y antes que á Lima Blasco Núñez venga, la Real Chancilleria le admitirá por tal, á instancia mia, que las Reales mercedes concedidas no se derogan mientras no sucede insulto que las vede; y dándose el gobierno por dos vidas. siendo vuesa merced (como sospecho) por el Marqués nombrado aqué derecho

alegará el Virrey, con que le prive de la acción que le ampara mientras vive?

Debe á vueseñoria

GONZALO PIZARRO.

todas sus medras la fortuna mía: y es cierto que mi hermano antes que me partiese quiso, que después de él le sucediese; y haciendo testamento ante escribano, en virtud de la Cédula adquirida, al gobierno me llama que Carlos concedió por otra vida, y así esta vez dijo verdad la fama. Pero yo, que hasta en eso la fe y lealtad publico que profeso, mientras á España envío, suspenderé mi acción, porque confio de la Imperial palabra y celo justo; que, si el César en guerras divertido, dió lugar al olvido para nombrar á otros, como augusto, como rey y señor de sus acciones, revocará al Virrey sus provisiones. Entretanto á la Charcas retirado, treguas daré al cuidado, ocios al pensamiento y en las minas de mi repartimiento. donde sus indios me han encomendado, descansaré seguro. Mas, si el Virrey que viene turba la paz que agora el Perú tiene (como de él se recela y conjetura). y á mis servicios muestra ingrato pecho, por fuerza habré de usar de mi derecho.

VACA DE CASTRO.

Hará mal, si no estima tal valor el Virrey. Mándeme en Lima vuesamerced, verá con cuanto celo le procure servir.

GONZALO PIZARRO.

Prospere el cielo, (señor) á vueseñoría para patrón de la justicia mía.

(Vanse.)

ESCENA IV

Salen MENALIPE y MARTESIA.

MENAL. No dudes, Martesia mia, la muerte que darme tratas, si la vista me dilatas del español sólo un día. Amor v melancolia martirizan mis desvelos; la ausencia, que es toda hielos. llamas en mi pecho aumenta; su memoria me atormenta y me enloquecen mis celos. ¿No fué ingratitud notoria, hermana, no fué crueldad, llevarme mi libertad y dejarme su memoria? Robarme el alma es victoria y no el cuerpo en que se encierra? Mas jay cielos! que en la guerra,

quien al asalto se arroja, las joyas y oro despoja y echa la casa por tierra. Blasonaba mi rigor desprecios de mi desdén; guardese de querer bien quien nunca ha tenido amor! que, cuando con más valor el bronce suele mostrarse al fuego, que apoderarse de su materia pretende, cuando más tarde se enciende dura más en conservarse. Martesia, cara, yo muero, yo perezco, yo me abraso; si de mi vida haces caso págame lo que te quiero. Ya suele el viento ligero servirte de augusto carro; más que el de Febo bizarro forma de sus alas coche. y haz que me lleve esta noche á ver mi Apolo Pizarro.

MARTES. Si con la facilidad que en eso puedo agradarte pudiera yo asegurarte la española voluntad, sabrosa felicidad en sus brazos poseveras. Pero qué logros esperas de un hombre tan desdichado que á muerte le han destinado las superiores esferas? Un juez ha de degollarle; los mismos que le acompañan, y aduladores le engañan, le han de vender y dejarle. A la guerra han de forzarle, y al tiempo del asistirle, la victoria han de impedirle, el Imperio han de ofrecerle y han de insistir en perderle, por no querer admitirle. Si del amor que conservas remedio á mí ciencia pides, yo te daré con que olvides esas memorias protervas; aguas, metales y hierbas me fian sus propiedades, y si con ellas añades conjuros y caracteres, verás (si olvidarle quieres) que sé mudar voluntades. MENAL. No curas como discreta; que el alma espíritu puro, ni á las hierbas ni al conjuro

como el cuerpo se sujeta;

tus astrólogas violencias,

si señalan, no ejecutan.

No se deje llevar de ellas

del gallardo español mío,

y mentirán las estrellas:

el absoluto albedrío

su substancia es tan perfeta

que por libre la reputan, los sabios, con que confutan

porque agueros é influencias

ni tu hermana por tenellas que le olvide has de alcanzar; puesto que en esto de amar suele en un ingrato ser, el premio del poseer motivo para olvidar. No en mi, que vive en su llama, salamandria, mi afición, y es especie de traición buscar olvido quien ama. Miente la ciencia y la fama que en las plantas piensa hallar virtudes con que curar penas, que no admiten medio. porque no hay otro remedio para olvidar, que olvidar. Pero, disputas dejemos y venturas prevengamos; ¿para qué olvidos buscamos si ver y gozar podemos? No sientes tú mis extremos? Pues con ellos no te obligo? MARTES. Si siento, pues que los sigo, de tu gusto ejecutora. Yo te pondré dentro un hora con tu amante; ven conmigo. (Vanse.)

ESCENA V

Salen don Gonzalo Pizarro y doña Francisca, de luto y llorando.

Gonzalo. Enjugad los ojos bellos que sin culpa maltratáis: mirad que hechizos lloráis y podréis matar con ellos. Llevose el cielo al Marques, padre vuestro, hermano mio: la vida, sobrina, es rio que corriendo al mar, sin pies en su golfo viene á hallar imperio más dilatado, pues con sus olas mezclado. muere rio v vive mar. Haced el discurso mismo con vuestro padre y mi dueño, pues si murio, rio pequeño, ya es, con Dios, inmenso abismo, y poned, Francisca, en él, toda vuestra confianza.

Francis. Diera á la muerte venganza mi sentimiento cruel, á no templar su dolor la dicha que en vos reparo, pues quedáis para mi amparo por mi padre y mi señor.

Gonzalo. Título más venturoso querrá el cielo que me cuadre, si, como me llamáis padre, venís á llamarme esposo; que no es, Francisca, razón, cuando restaurarse puede, que por ser vos hembra, quede sin hijos la sucesión de quien este Imperio indiano por su Alejandro confiesa. Este inconveniente cesa

(vos su hija y yo su hermano) si volvemos à anular quiebras de tantos cuidados, pues en semejantes grados suele el Papa dispensar; que admitiendo el amor mío, à pesar de este defeto, conseguís en un sujeto juntos, padre, esposo y tío.

Francis. Si yo guardara la ley
de los Ingas (aunque vana)
solamente con su hermana
se casaba nuestro rey.
Mi abuelo fué Guainacapa,
Yupangui y Pizarro soy:
mi consentimiento doy
para que dispense el Papa.
Pues si Dios lo determina
y nuestra ley lo consiente,
no es tan grande inconveniente
casar con vuestra sobrina,
como lo fué con la hermana
en nuestros Ingas primeros.

Gonzalo. Ni puedo yo encareceros
el bien que mi gozo gana,
si no es sellando los labios
con estos puros candores;
que extremos ponderadores
adulando hacen agravios.
Sólo con silencio igual
mi amor sus extremos muestre.

ESCENA VI

Sale TRIGUEROS .- DICHOS.

TRIGUER. Nuestro de Campo Maestre,
Francisco Caravajal,
dice que que le importa hablarte
cosas que llama el latino
arcanas, y es femenino
según Nebrija y el Arte.

Gonzalo. Seránlo pues él lo dice que es de los hombres primeros, valientes y consejeros, de España; el cielo autorice, (mi Francisca) nuestro amor. Trigueros guarda esa puerta, no entre nadie.

Aunque esté abierta,
á ser yo tan guardador
de lo que me desbalija
el vuelco de un dado solo,
como de que no entre Apolo
ni aún por una redendija,
yo tuviera más dineros
que en Castilla paga un juro.
Vaya Vuesasted seguro
que buena tranca es Trigueros.
(Vanse D. Gonzalo y doña Francisca.)

ESCENA VII

Salen tapadas de medio o jo d lo español, Menalipe y Martesia. — Trigueros.

Martes. Así las damas de España averiguan los temores

de sus sospechas y amores. Presto verás si te engaña tu amante.

MENALIP. Bien satisfaces prodigios que prometiste. ¿Más de donde apercibiste tan brevemente disfraces con que viendo sin ser vista temeridades ocultes?

MARTES. Nunca en eso dificultes mientras vieres en mi lista los espíritus sujetos que ejecutan cuanto pido. Si por el viento has venido á experimentar secretos que después te dén enojos, quien lo más, hermana, pudo ¿no podrá lo menos?

Menalip. lo que veo.

TRIGUER. ¿Medios ojos ya en Indias? No hay patacón que no tiemble de fayancas en el aire y manos blancas; busconas de España son. ¿Qué es lo que mandan aqui vuestras medias ojerias?

(Quiérense entrar sin hablarle.)
Dami-mudas, que en mis días
sois las primeras que vi;
zamparos sin responder;
siendo yo la cerradura
es descortés travesura.
Téngase toda mujer
que hay orden de no pasar
de estos umbrales un dedo.

(Dale Martesia)

¡Ay, cuerpo de Cristol ¡quedol ¿Quijadas sabéis birlar, manecilla de manteca? Más parecéis de almirez: ¡tan blanda en la vista y tez y en las dádivas tan seca! Mano sois del Jueves Santo; mano de tigre y tejón; si ha de haber conversación desenfardélen el manto, que hablar á ojo será mengua.

(Valas à descubrir y pégale Martesia.)
¡Paso, ofrézcolas à Judas!
Ö tener las manos mudas
ò pasarlas à la lengua.
Mas ya sale mi señor;
dénse con él à entender,
que yo no acierto à leer
bellezas de un borrador,
ya que hacerlas retirar
dos manotadas me cuesta.
¡Don picarón: para ésta
que me lo habéis de pagar!
(Retiranse las dos sin descubrirse.)

ESCENA VIII

CARAVAJ. Notificó en Panamá

Salen DON GONZALO, CARAVAJAL Y DOÑA FRANCISCA.

Blasco Núñez (como digo)

las severas ordenanzas. No habemos de tener indios; no ha de haber encomenderos. Yanaconas de servicio, ni por la imaginación; llevar para el beneficio de minas los naturales será criminal delito. Con que estériles los centros de estos codiciosos riscos, á falta ya de comadres, (quiero decir de ministros) nos dificultan los partos de sus preciosos esquilmos; podrán los conquistadores aprender de hoy más oficio, y en pago de sus hazañas pedir limosna sus hijos. Todo esto ocasiona el celo de escrupulosos caprichos; todo esto inventan ociosos; todo esto causan arbitrios. Los españoles que dieron, á costa de más peligros que tiene ese mar arenas, que quiebran sus costas vidrios, cerros, al César, de plata con que enfrenar ha podido Luteranos en Sajonia y en Milán franceses lirios, por medio del Presidente Vaca de Castro, han pedido al Virrey que, suspendiendo leves de tanto perjuicio, permita suplicar de ellas al César Rey, siempre invicto; informándole verdades y advirtiéndole precisos inconvenientes y riesgos que van abriendo camino á intentos desesperados de la fé española indignos. Pero él sordo á nuestras quejas, rebelde á nuestros gemidos, quiere perderse y perdernos, por no humanarse y oirnos. Los oidores de la Audiencia, tan sabios como advertidos, disponen que á Lima vaya á consolar sus vecinos doña Francisca Pizarro, mi señora, en cuyo arrimo, (por ser animada imágen del gran Marqués don Francisco) fundan todo su remedio; porque, con su patrocinio, creen que el Virrey, cuando llegue, como ilustre compasivo, venerará las memorias en ella, de aquel prodigio que tanto España celebra, que tanto honró Carlos Quinto.

El cuerdo Vaca de Castro, (señor) os pide lo mismo; y para esto me despacha de la mitad del camino. ld, piadoso, á interponer vuestro valor y servicios entre el rigor y los ruegos, la aspereza y los suspiros. Gozad la acción que tenéis al gobierno, que os intimo, pues os le ofrece la Audiencia, pues sucesor suyo os hizo, (en nombre del César Carlos) el Marqués que tanto os quiso; pues os llama el Presidente, pues todos os lo pedimos; que yo en fe de lo que os amo, y lo que ofrezco serviros, sin esperar la respuesta. voy á dar á los amigos la nueva de vuestra entrada; pues si lo contrario afirmo. vituperándoos de ingrato daréis á guerras motivos. (Vase.)

ESCENA IX

DICHOS, menos CARAVAJAL.

Gonzalo. Sobrina, no han de poder las persuasiones conmigo, más que el valor que profeso, más que la lealtad que estimo. Mientras el Emperador no derogare el dominio que, en daño de mi derecho, han negociado validos para Blasco Núñez Vela. à Las Charcas me retiro. donde en quietud y descanso saldré de estos laberintos. Id vos á Lima (señora), pues bastarán los hechizos de vuestras tiernas palabras, de vuestros ojos benignos, para suavizar rigores: y hagan los cielos propicios las partes de nuestro amor, para que el nombre de tío mejorado en el de esposo, podamos los dos unidos lograr en tálamo casto . deseos que duren siglos.

ESCENA X

Salen Menalipe y Martesia, quienes descubrense y lléganse à don Gonzalo y Trigueros.

MENALIP. Venganzas, que á deslealtades den escarmiento y castigo, verás (ingrato) primero en mi agravio y en tu olvido.

¡Ah, inconstantel ¿Estos engaños son de la nobleza dignos, que injustamente blasonas, tan fácil yo en admitirlos?

¿Es blasón de caballeros el prometer, fementidos, correspondencias amantes burlando pechos sencillos? ¿Así se cumplen palabras? Así se estiman suspiros? ¿Así se sueltan empeños? Así se pagan hospicios? Pues en mi favor los hados, en mi venganza los signos, en mi amparo las estrellas, en mi abono los auspicios, con don Fernando, tu hermano, celebrarán regocijos las bodas, que no mereces, porque él solamente es digno de ser de tu dama esposo, y con generosos hijos resucitar del Marqués los hazañosos prodigios. Plegue á los cielos, mudable!...

MARTEN. ¿Para qué, hermana, pedimos lo que ellos ya á cargo tienen segun muestran los destinos? Ven, que amanece el aurora. Y vos, grosero ministro, (A Trigueros.) alcaide de ingratas puertas, seguidme, que así imagino vengar descomedimientos. (Cojele de una oreja, y vuelan los tres todo el patio.)

TRIGUER. ¡Madre de Dios! ¡Jesucristo! Que me arrebatan los diablos, que me desoreja un grifo, que me encaraman sin alas, que si del aire deslizo, cien Contadores de Hacienda no han de sumar mis añicos! FRANCIS. ¡Válgame el cielo! ¿Qué es esto? GONZALO. Sobrina, fuerza de hechizos; que en esta tierra el demonio

JORNADA TERCERA

con esto engaña á los indios.

ESCENA PRIMERA

Sale Gonzalo Pizarro solo, con gabán y montera, y una escardilla en la mano.

> Quien por falta de experiencia huye las felicidades que ofrecen las soledades á la vida y la conciencia, venga á aprender este ciencia en mi sabrosa quietud, y hallará aquí á la virtud, tan segura de temores que, coronada de flores, le conserve la salud. Después que envainé el acero y el arnés troqué en gabán, si primero capitán ya en mi quinta jardinero,

lloro del tiempo primero la juventud malograda, y sé que en la aventajada vida de esta profesión, Dios á Adán dió el azadón y el vicio á Nembrot la espada. Dichoso el que no hace caso de lo que no necesita, y á Dïógenes imita quebrando en la fuente el vaso. Si está tan cerca el ocaso humano que á penas siente la distancia de su oriente, ¿quién es de tan poco aviso que, gozando lo preciso, anhela lo impertinente? Esoberbezca monarcas el oro (alma de un abismo) que yo lo soy de mí mismo en la quietud de Las Charcas. Guarde el avaro en sus arcas tantas barras como penas, que mientras naufraga arenas yo en más seguros países, gozo el oro en alelises y la plata en azucenas.

ESCENA II

DICHO y TRIGUEROS.

TRIGUER. (Dentro.) ¡Ay! GONZALO. ¿Qué es esto? TRIGUER. Si fué pulla, trabajoso de ella escapo. ¡Ay! GONZALO. ¿Quién se lamenta?

GONZALO.

Un sapo, TRIGUER. que no ha mucho que fué grulla. ¡Oh, bruja precipitante! ¡trota nubes, saltamontes! Si no hay picaros Faetontes ¿qué te hizo un pobre ignorante, sargento de mochilleros, aguilucho en el amago, para darme salto en vago desde las nubes?

GONZALO. ¡Trigueros! TRIGUER. Oye y no me triguerices, pues ves cual estoy por ti; privanza de soplos fui, ya soy remacha narices. GONZALO. Pues bien ¿qué te ha sucedido? TRIGUER. ¿Pues bien dices? Di pues mal. Aquella que al tribunal inquisidor ha ofendido; plegue á Dios que antes de un Credo, obispa en Corozaín, la absuelva de volatín el brasero de Toledo, llevándome en un momento por una oreja volando, y conmigo registrando los abanillos del viento, como si hiciera calor, me trasladó un diablo en popa

á su tierra, que en la ropa

le pareci borrador; y en ella (aunque de rodillas misericordia pedi) en un instante me vi sentenciado á albondiguillas. Patrocinóme su hermana, (de quien diz que eres galán), que quien bien quiere à Beltran, etcétera, y más humana me dió (con arco y saetas) la futura sucesión, por lo menos de Amazón quizá por verme sin tetas. Un mes estuve con ellas, y no sé si mis delitos las dibujó amazoncitos, pero no, que son doncellas: y al cabo de él me despacha la Reina por mandadero de su amor; no seas grosero que es la más linda muchacha que en el Perú puede hallarse. Su reino todo te ofrece, y si su amor se agradece jura desamazonarse. Pero si no, te amonesta que no des crédito á amigos, porque sangrientos castigos la vil fortuna te apresta; y si te vuelve la espalda debes temblar sus agüeros, porque mil diablos caseros son sus perrillos de falda. Volvió à asirme de la oreia la bruja, y en su jornada servi al aire de arracada, hasta que caer me deja después de ponerme en fil de este sitio, siendo en él ó murciégalo Luzbel ó cernicalo albañil.

Gonzalo. Quien de hechiceras se fía sale, cual tú, escarmentado.

TRIGUER. A caer en empedrado medraba mi legacia; mas que te guardes te advierte tu amazona damisela, de este Blasco Núñez Vela que solicita tu muerte, y en causa tan peligrosa te desea apercibido.

Gonzalo. Por qué, si no le he ofendido? Ni de la vida dichosa que ha feriado á mi sosiego esta alegre soledad en su dulce amenidad. podrá el apetito ciego (que ambición el cuerdo llama) sacarme (gozoso en ella), no obligándome á perdella, mi ley, mi Rey y mi fama.

ESCENA III

Salen el Capitán Almendras, Caravajal y otros.

ALMEND. Aceptará don Gonzalo el gobierno y la defensa de los vecinos del Cuzco y el Perú que le respeta; o cuando lo rehusare habrá de hacer la violencia lo que no la cortesía, obligándole la fuerza. Llegad y hablémosle todos.

Gonzalo. Señor Capitán Almendras, señor Maese de Campo, ¿qué hay en que servirlos pueda? ¿qué se ofrece? ¿qué me mandan?

CARAVAI. ¡Cuerpo de Dios con la flemal Sembrando agora achicorias y escardando berenjenas? Hortalicen ermitaños que comen no más que hierbas, y no usurpe ese ejercicio vuesa merced á poetas, que tratantes en legumbres pintan flores, plantan huertas, y, sin salir de Pancayas, gastan musas verduleras. Estáse abrasando el mundo. porque el Virrey nos le quema, y entretiénese en lechugas? Pero hace bien, que son frescas.

GONZALO. Amigo Caravajal:

yo escogi... CARAVAJ. Mas que me alega Emperadores romanos, que arrimaron las diademas por ingerir bergamotas, si no en nísperos en berzas, menospreciando coturnos por un cestillo de brevas. Pues escuche lo que pasa. Capitán, dadle vos cuenta de lo que está á vuestro cargo y el cabildo os encomienda.

ALMEND. La imperial ciudad del Cuzco, de todo el Perú cabeza. y por sus procuradores otras tres juntas con ella, que son: Guamanga, Arequipa y Chuquisaca, resueltas de no admitir al Virrey que dicen que á Lima llega, por su embajador me envian, mandándome que os advierta obligaciones que os corren, pues somos hechuras vuestras. Vos, primer conquistador, con cuya sangre y hacienda y la de vuestros hermanos habéis ganado á la Iglesia más reinos, provincias más que tiene en Castilla el César, (cuando no villas) ciudades, reduciéndole mil leguas las más ricas de este polo. Vos, á quien solo venera el Perú, por sucesor

del gran Marqués, y en quien deja el gobierno de estos orbes, en virtud de lo que ordena la Cédula Real, que os llama á la dignidad suprema de esta casi Monarquía por toda la vida vuestra; vos, en efecto, á quien toca el conservar la nobleza de tantos conquistadores que os tuvieron en la guerra por caudillo, y en la pazlimitadamente premian por solamente dos vidas hazañas de fama eterna; vos, victorioso Pizarro, es razón que á la violencia del Virrey os opongáis. Gobernador y cabeza por el Rey de esta corona, y por las ciudades mesmas General procurador, haciendo instancia por ellas en que el Virrey se desista. del cargo, que en vuestra ofensa las posesiones usurpa, hasta que España resuelva dudas tan enmarañadas, y vuestros amigos sepan por qué delito os deroga el Rey las mercedes hechas. Armas las cuatro ciudades os ofrecen, y á su expensa hasta quinientos soldados que del rigor nos defiendan con que el Virrey amenaza á cuantos le instan y aprietan en que la súplica admita que hace este reino á su alteza. Esto es á lo que he venido; pues para tan justa empresa por padre el Perú os escoge; sus ciudades os alientan, sus españoles os llaman, sus caballeros os ruegan, sus soldados os suplican v vuestra piedad os fuerza. GONZALO. Capitanes valerosos: puesto que de la aspereza con que el Virrey ejecuta leyes que la paz inquietan, me quepa la mayor parte,

al César, de mi justicia;

y que agradecido os deba, como á hermanos en las armas, morir en vuestra defensa, no han de alterar persuasiones en mí, la justa obediencia que debo al Rey, mi señor, aunque por ello me pierda. Despachados tengo á España procuradores que adviertan é intentar, antes que vuelvan, resistir sus ordenanzas, será ocasionar las lenguas de envidiosos y enemigos que contra mi al rey alteran.

No han de bastar ¡vive Dios! á destemplar mi paciencia del Virrey las amenazas, de mis amigos las quejas, del Perù las inquietudes, la pérdida de mi hacienda, el no premiar mis servicios ni el no estimar mi nobleza. Tres cosas solas podrían forzarme á olvidar la quieta felicidad de estos campos donde mi paz se conserva, que son: el celo debido á la ley, que en esta tierra por nosotros dilatada á un Dios eterno confiesa; el defender con la vida á mi rey, hasta perderla y el no permitir desdoros que mi honor y fama ofendan. Capitanes tiene el Cuzco que si el Virrey no se templa podrán, sin mí, reducirle con respeto y con prudencia. Ochenta conquistadores son sus vecinos; de ochenta caballeros é hijosdalgo, escojan uno en quien puedan estribar sus esperanzas, pues cada cual tiene prendas dignas de cargos mayores; y esto les dad por respuesta. Caraval. Pues qué ley, qué rey, qué fama su conservación no arriesga si pusilánime ahora rehusas el defenderla? Nuestra ley (cuyos principios saben los indios apenas), ¿podrá en ellos ser durable si en su libertad los dejan, aun viviendo encomendados á españoles (que refrenan su superstición antigua y nuestra fe les enseñan)? Buscan de noche las guacas, y entre los riscos y cuevas dólatras sacrifican á los brutos y á las piedras. Qué harán, pues, cuando les falten los dueños á quien respetan, y con libertad dañosa ejerciten sus blasfemias? Luego, si el virrey nos quita su administración, ya queda destruída en el Perú la ley que à Cristo venera. También al rey se le sirve (mientras que no te obedezcan por nuestro gobernador) si la provisión presentas que el Marques (en nombre suyo)

hizo en ti, pues fué primera

adquirida con cautelas.

él por tiempo limitado,

Nombrados los dos estáis

con una autoridad mesma;

que la que trae Blasco Núñez,

tú por concesión perpetua, que dure lo que tu vida. ¿Tendrá acaso menos tuerza en ti la Cédula Real que la que el Virrey alega? Decir que si, es ignorancia; luego quien fuere contra ella rebelde al Rey que te elige hará á su palabra ofensa. Cien mil castellanos de oro del fisco y la real Hacienda que embarcó Vaca de Castro para servicio del César, desperdició Blasco Núñez (sin permisión de la Audiencia) en armas, que contra ti dice la fama que apresta. Doce mil y más ducados gastó de estos en cuarenta machos que á sus deudos compra porque á tus amigos prendan. Juzga si á su rev desirve quien le defrauda sus rentas, o qué valdrán las Coronas y los Imperios sin ellas. Rebelde al César te llama y como tal te condena, á instancia de los de Almagro, á cortarte la cabeza. De Lima mandó sacar, con indigna inadvertencia, á tu inocente sobrina, y á vista del puerto presa con guardas en una nave. Los oidores menosprecia, porque los riesgos le intiman que tan ilustre doncella y ocasionada hermosura corre, dejándola expuesta entre marineros libres á la atrevida torpeza. Si dudas de estas verdades, no des crédito á la lengua, pero dásele á estas cartas.

Gonzalo. Cesa, que me matas, cesa. ¿Doña Francisca Pizarro? ¿Doña Francisca? ¿Y que en ella un caballero ejecute desaires de su nobleza? ¿Presa en la mar mi sobrina? Por qué culpa y á qué presa? ¿Por qué en la mar, si culpada? ¿Que aún no mereció en la tierra que le conquistó su padre, que sus abuelos pudieran dejarla como monarca en fe de ser su heredera? ¿El sol de su honestidad entre las viles tinieblas de atrevimientos soldados? ¿Al qué dirán de las lenguas? ¿Cuándo pecó la ignorancia? ¿Cuándo agravió la inocencia? Cuándo enojó la virtud? ¿Cuándo ofendió la belleza? ¿No obligaran cortesias por mujer, cuando ofendiera?

¿Por noble, cuando agraviara, y cuando todo, por bella? Yo sin honra, mi Francisca ocasionada á la afrenta? ¿La ley de Dios profanada, à riesgo del rey la hacienda? ¿Y yo gobernador suyo? No, cielos! No vida quieta, no retiros agradables, no soledades amenas. Sin retornos mis servicios, vaya; sin Indios ni rentas, mis heridas y trabajos qué importa cuando se pierdan? Pero, ¿sin fama, sin honra, á peligro la limpieza de mi inocente sobrina y que por ella no vuelva? Vituperárame el mundo. A Dios apacibles selvas, valles siempre sosegados, quintas floridas y frescas; que ya será cobardía lo que hasta agora prudencia. ¡Toca al arma, marcha al Cuzco! Muera el ocio! ¡Viva el César!

ESCENA IV

Sale el Capitan Hinojosa.-Dichos.

HINOJOSA.

Aguarde vueseñoría: oirá las alegres nuevas que me ocasionan á darle este titulo, en que muestra la razón y la justicia sus hazañas y finezas. Ojalá se le conmute el Rey en el de Excelencial Llegaron del Virrey á extremo tanto las siempre aborrecibles destemplanzas, que en menosprecio se trocó el espanto de sus severas leyes y ordenanzas. No todo celo (si es supérfluo) es santo, ni cordura atajar las esperanzas del pueblo, pues por más que el juez presuma suma justicia, es injusticia suma. Mientras que Lima recibir procura al Virrey, en el valle y su distrito (que intitulan los Indios Huhahura) un mote halló sobre una puerta escrito: Imprenta es la pared de la locura y el carbón, pluma y tinta del delito. Juzgad si es imprudente el que se afrenta de motes en paredes de una venta. Leyó, pues, en el Tambo estas razones: «A quien viniere à echarme de mi casa echaré yo del mundo»; y dió ocasiones esta desenvoltura al mal que pasa; pues, como engendran fuego los carbones, tanto al Virrey encienden, que se abrasa y á Antonio de Solar, dueño del Valle, manda, en llegando á Lima, aprisionalle. Sin más indicios, pues, que ver el mote en la pared, aunque el autor se ignora, manda que le confiese un sacerdote,

porque ha de ajusticiarle dentro una hora; senténciale al instante á dar garrote, y aunque inocente se disculpa y llora, . no hay contra él testigos ni proceso, la ejecución se notifica al preso. Alborotóse el pueblo, (porque en Lima era este hidalgo justamente amado;) la nobleza piadosa se lastima, y cada cual le sirve de abogado; conque el Virrey (temiendo no le oprima la plebe amotinada) más templado que esté en un calabozo, al fin ordena, con esposas, con grillos y cadena. En dos meses sufrió mil de rigores, por más que libertarle solicita la piedad de infinitos valedores: mas era la crueldad mas infinita, hasta que se valió de los oidores que le mandan soltar en la visita donde se presentó, porque no hallaron aun sombra del error que le imputaron. Sintiólo Blasco Núñez sumamente, enemistado va con el Audiencia; prendió á Vaca de Castro Presidente sin darle cargos ¡bárbara violencia! Y porque le aborrezca más la gente al Factor Illán Juárez, su impaciencia mató una noche por sus mismas manos, temeridad horrible, aun de tiranos. A unos negros, después, de noche obliga que vestido le entierren y en secreto. Súpolo la ciudad, ya su enemiga; y alborotada le perdió el respeto. La Audiencia Real, prudente, los mitiga, y recelando el peligroso aprieto, prendieron al Virrey (que de otra suerte no hay duda que le diera el pueblo muerte.) Formáronle proceso los Oidores, sacando del sepulcro otra mañana al difunto Factor, que causó horrores al pecho, de piedad menos humana. Enterráronle oculto los rigores, envuelto en una capa, que de grana, pronosticarle su desdicha intenta, pues hasta la mortaja fué sangrienta. Vuélvenle á sepultar, con sentimiento y pompa funeral, y luego trazan que se embarque el Virrey, pues que violento á muerte sus rigores le amenazan, y surcando el cristal la leve quilla, preso el Virrey le llevan á Castilla. Los Oidores, después, Ciudad y Audiencia, en virtud del derecho que te ampara, gobernador te nombran en su ausencia: prudente acción de tu justicia clara. Asegure peligros tu asistencia; temple congojas tu apacible cara; paga la voluntad de quien te estima y el cargo admite que te ofrece Lima.

GONZALO.

Si alientan los Oidores mi derecho, ¿qué hay que esperar? Marchemos, pues, amiy de la fe y'lealtad que está en mi pecho [gos con Dios y con el Rey seréis testigos.

CARAVAJAL.

Bastantes pruebas, gran Gonzalo, has hecho.

Castigos se remedian con castigos; pague el Virrey los suyos en España.

GONZALO.

Marcha á Lima, salgamos en campaña. (Vanse.)

ESCENA V

Salen Martesia y Menalipe con armas á lo amagonio.

Menalip. Morir, Martesia, morir
ó librar á don Gonzalo;
mi amor á su estrella igualo.
Si le puedo reducir
á que mis consejos siga,
y de estos reinos se ausente,
los pronósticos desmiente
de la fortuna enemiga.
Pero si no admite avisos
y obedece al hado cruel,
morir matando con él
son los medios más precisos
que mi triste suerte escoje.

Esta es mi resolución. MARTES. Ponerla en ejecución, (perdóname aunque te enoje) ha de aprovechar tan poco, que en vez de obligar tu amante, á tus consejos diamante y á mis persuasiones loco, ha de apresurar su muerte. Pero aunque esto es infalible, yo haré por ti lo posible; patrocinete la suerte, y á tu amor agradecido, tu amante se guie por mi. El que ves que sale aquí de ejército apercibido, es aquel Caravajal á cuyo esfuerzo y valor desde el postrer Dictador no le tuvo el mundo igual. El Virrey que preso á España surcaba ese golfo frio, por su mal, con el navío se alzó, (su pasión le engaña) y en Tumbez tomando puerto, de Trujillo y San Miguel juntó la gente, que fiel (como no sabe de cierto la acción que al gobierno tiene tu amante, y que los oidores, por atajar los rigores con que Blasco Núñez viene, gobernador le han nombrado) como españoles de ley, quieren seguir al Virrey, y la obediencia le han dado. Contra él, pues, Caravajal desde Lima apercibido á deshacerle ha venido, y de éste (por ser leal valiente v sabio) se fía don Gonzalo. Si yo hiciese que mis consejos siguiese, discreto persuadiria á tu amante que dejase

el Perú en esta ocasión y en nuestra fértil región esposo tuyo reinase. Quiero yo á Caravajal algo más de lo posible, por lo soldado invencible. por lo entretenido sal; pero, es de modo arrojado que si da en aborrecerme, ni hechizos han de valerme ni todo cuanto he estudiado. Pero si quisiese Dios llevarlos á nuestra tierra, sin que amor nos haga guerra tendremos quietud las dos. MENAL. ¡Ay cara hermana! si en ti pusiese tal eficacia,

amor, si te diese gracia...

MARTES. Calla y retirate à aquí.

ESCENA VI

Salen Caravajal y el Capitán Almendras .- Dichos.

CARAVAJ. Marchar, señores, marchar; que si la ocasión perdemos que entre las manos tenemos, será difícil de hallar otra vez.

ALMEND. Doscientas leguas has corrido en seguimiento de Blasco Núñez; aliento pide el campo, dale treguas siquiera al cansancio, un día.

CARAVAJ. Este solo que nos lleve de ventaja, hará que apruebe nuestro daño, su porfía. Si se fortalece en Quito y en el campo reforzado nos espera descansado, ¿no le parece delito. digno de vituperar perder esta covuntura? La presteza y la ventura juntas se han de ejecutar. Acabemos con el tema en que su locura ha dado: la Audiencia le ha desterrado á España; si nuestra flema la victoria nos dilata esta empresa se destruve.

Almend. Al enemigo que huye.

CARAVAJ. Dirá la puente de plata.

Mas no huye quien se retira
para volver animoso,
reforzado y poderoso.
Quien comodidades mira
(señor Capitán) no sale
con hazaña de provecho;
en no dejando deshecho
al enemigo ¿qué vale
el orden de la milicia?
Agora que nos ampara
la Audiencia Real, y está clara
por nosotros la justicia,
lógrela la diligencia.

Marchar, soldados, marchar;

don Gonzalo ha de llegar mañana á nuestra presencia; no se nos lleve la gloria de tan honroso laurel, pues ganándole sin él será nuestra la victoria. Tome refresco la gente y sigamos el alcance, porque perdido este lance es nuestro daño evidente. No lo es menos el no dar. Va saba mi con deido.

ALMEND. No lo es menos el no dar.
CARAVAJ. Ya sabe mi condición;
pues propuso su razón,
obedecer y callar
es lo que abora la toca

es lo que ahora le toca. Almend. Sí, mas digo que me obliga. Caravaj. Capitán, haga y no diga, más manos y menos boca.

(Vase Almendras.)
¡Vive Dios! que he de alcanzarle
esta noche, y deshacerle.
Acabemos con este hombre.

ESCENA VII

MARTESIA, CARAVAJAL Y MENALIPE.

MARTE. Airado español, detente. CARAVAJ. ¿En desierto y tentadoras? Mas que llegáis á ofrecerme

¿piedras por pan? MARTE. ¿Me conoces? CARAVAJ. Los diablos y las mujeres dicen que sois de una casta; y aunque serafin pareces, tendrás diablescas las obras, si engañosa me detienes en favor de Blasco Núñez. ¿Dónde te he visto? ¿Quién eres? ¿Qué pides? ¿Qué se te antoja? que todas las de tu especie en llegando el donativo vienen para mi de requiem. Si en la corte de Castilla un medio ojo me embistiese: y por la calle Mayor, (donde son sus mercaderes escollo de toda bolsa, sus coches nuestros bajeles. que en cualquiera tienda encallan. y sus ninfas holandeses), pudiérasme ejecutar en colonias, alfileres, guantes, bandas, rosas, dijes, ó más arriba en joyeles, polleras, basquiñas, naguas, y lo que este siglo teme en cajas de chocolate: que para que desesperen los Piramos en vellón (conforme de allá me advierten), el diablo inventó á Guaxaca, Guatemalas y Campeches: pues, después que se conocen en nuestra nación, se beben en tres jícaras, tres damas, cien escudos en dos meses.

del modo que E va à la sierpe, ó plátanos, ó guayabas, solo tengo que ofrecerte con vizcochos de estos riscos, chocolates de estas fuentes. Martes. Famoso Caravajal, (que si asombras por valiente deleitas por sazonado, en fé que todo lo vences). Yo soy aquella Amazona que si tuvo dicha en verte, fué infelice en adorarte, pues sus penas no agradeces. Sé los riesgos á que el hado te lleva, sé que te atreves contra el cielo y la fortuna á hazañas que te despeñen. Por ti la Reina, mi hermana, (cuyo renombre obedecen cuantas naciones distantes la plata liquida beben al inmenso Marañón), dejando su patria fértil, alas de los vientos forma, para que sobre ellos vuele à esta región que os anuncia áti y á su amante, en breves tiempos tragedias que lloren los siglos que nos suceden. Respetate por amigo, don Gonzalo, con él pueden tus consejos cuanto pides, tu eficacia cuanto quieres. Reducele á las venturas que les cielos le prometen, si dueños de nuestra patria y noble correspondiente. al amor de Menalipe, nuestra corona ennoblece para blasón de tu fama, que se eternice en sus sienes, que, si por tus persuasiones à las estrellas desmiente, que triste fin le amenazan, conquistará felizmente las dos márgenes ocultas del Marañon, dando leyes á cuantas provincias varias viven sus comarcas verdes. Desde las sierras de Quito hasta donde sus corrientes con el Oceano luchan del Norte, que se las bebe, mil leguas y más le aguardan tan ricas, que son perennes las venas, que en vez de sangre, el metal monarca vierten; tanta plata y oro esquilman los Omaguas, solamente, que, mayorazgo del sol goza su comarca fénix; tantas minas, cuantos riscos, conquistará si los vence à Europa, al Africa, al mundo postrando á sus plantas reyes. Serás, español gallardo,

Pero aquí si no es que pidas

si su condición rebelde ablandas, señor del orbe, regiones hay en que reines ignotas hasta aqui al mundo, en pacificos deleites dueño de un alma serás que como á Dios te venere. MENALIP. jOh si contigo bastasen! joh si en tu estima valiesen (nuevo Pompeyo de España) lágrimas, que han sido siempre hechizos para los nobles! Si las que vierto te mueven, si persuasiones te obligan, si penas te compadecen, humilde á tus pies se postra una Reina, á quien la suerte y el amor de tu caudillo rendida á sus llamas tiene; si le reduces ¡qué dicha! ¡qué gloria! si le convences, qué hazaña! si le dispones, ¡qué premio! si le enterneces, ide qué males, que le escusas! ide qué riesgos le diviertes! ide qué tragedias le libras! de qué gozos le enriqueces! Si de envidiosos le apartas, si en mi Reino le previenes coronas, que quieto goce amor, que le adore siempre! ¡Cuánto es mejor que mi amante pacificamente impere, sin dependencia de España, que no entre la envidia y muerte gobernar ingratitudes, que, al paso que más se premien, más sus fortunas envidien, más sus hazañas condenen! Vuestra vida está en tu mano; vuestro honor sólo depende de tu lengua; librarásle como cuerdo le aconsejes que me siga, que retorne la fe de un amor ardiente, dispuesto á perder la vida con él, si la suya pierde. CARAVAJ. Persuasivas Ciceronas, si vuestro llanto pretende darnos la plaza de brujos porque en España nos quemen,

vive Dios que obligan tanto esas perlas mequetrefes, esas razones gitanas, esos semblantes de nieve, que son dichosos los diablos porque os sirven y obedecen y que á no estar tan de prisa... Pero qué rebato es éste?

ESCENA VII

Retiranse las dos y tocan à rebato y sale el CAPITÁN ALMENDRAS.

ALMENDR. ¡Al arma, al arma, españoles! Al arma, insigne Maestre que la victoria nos llama!

CARAVAJ. Si Hamará; mas, sosiegue. ¿Qué hay de nuevo? ¿qué le asombra? ALMENDR. De las acciones crueles con que el Virrey Blasco Núñez hace que todos le tiemblen. tan temerosa le sigue su casi forzada gente, que de noche à don Gonzalo se acogen, de veinte en veinte. Hizo dar garrote un día (por sospechas sólo leves) á los capitanes Serna y Gaspar Gil, sin que templen ruegos, sus severidades. Mató de la misma suerte á don Rodrigo de Ocampo con ser su lugarteniente: con Ojeda hizo lo mismo: Gómez, Estacio, Balverde, y Alvaro Caravajal, todos caudillos valientes.

participarás la fama que corona al diligente. CARAVAJ. Al arma, puest qué esperamos? (Llégase à Martesia y Menalipe.)

si agora, pues, le acometes

Llegó Gonzalo Pizarro,

por atajos del camino,

y asaltóle valeroso;

(que nunca ocasiones pierde)

mientras descuidado duerme.

Señoras: vuesas mercedes, altezas ó majestades. ó el título que quisieren, perdonen mi groseria; que nunca fueron corteses peligros; convoquen diablos que á su provincia las lleven. que acá al Apóstol gallego invocamos solamente; pues vale más su cruz roja que diez legiones de duendes. (Vanse, quedando las dos.)

ESCENA IX

MENALIPE y MARTESIA.

MENALIP. Socorramos á mi amante. ¡Ojalá una bala acierte mi pecho, y saque las llamas que en cenizas le resuelven! MARTES. Vencerá si tú le ayudas; pero como ensorbebece a victoria, llorarásle degollado brevemente. (Vase.)

ESCENA X

Don Genzalo Pizarro y Soldados marchando.

Sold. 1.º Quiso morir encubierto. Sold. 2.º Su daño le disfrazó. Gonzalo. Quisiérale, amigos, yo vencido, pero no muerto. Infelice caballero! Sold. 1.º ¿Pues por él muestras tristeza?

Gonzalo. Estimo yo la nobleza. Si fuera menos severo. valor el Virrey tenía digno de veneración: aguó su resolución toda la fortuna mia. Enlutaréme por él: sepúltele la piedad conforme su calidad. Sold. 2.º Hombre que fué tan cruel

no merece sepultura. Gonzalo. ¡Qué rigurosa razón! no dura la emulación lo que la vida no dura. Hasta aquí tiró la suerte cuanto su poder alcanza: que no pasa la venganza los límites de la muerte.

ESCENA XI

Sale CARAVAJAL .- DICHOS.

CARAVAJ. Los parabienes te doy de la victoria presente, y el pésame juntamente que recelo. Tuyo soy hasta morir; pero mira que aunque à tu contrario has muerun clerigo toma puerto y que el peligro no espira. Contra ti marcha, preven con el esfuerzo las manos, y si juzgaste por sanos mis fieles avisos, ten por cierto, que son mejores los que mi amistad y celo te advierten, porque de el cielo granizan Gobernadores. Mas, si á seguirme te inclinas, dicha mi fe te promete: guardate de este bonete que hiere con cuatro esquinas. Digo, pues, que es lo mejor que trueques á toda lev. intitulándote Rey, riesgos de Gobernador. Constituye Monarquia de eterna felicidad; llamémoste Majestad, dejemos la Señoria. Con tu hacienda y tus hazañas este Imperio se ha ganado, su sitio es más dilatado y rico que diez Españas; si quieres tener seguros vasallos fieles, que mandes, haz Titulos, cubre Grandes, que son los mejores muros de las Coronas y Estados... Obliga con intereses: nombra Condes y Marqueses; cria luego Adelantados: un Almirante en el mar: un Condestable en la tierra. Mariscales en la guerra. A los Grandes puedes dar

á cien mil pesos de renta, pues gozas un orbe de oro, de inmensa plata y tesoro; á diez, á veinte y á treinta á los títulos menores, ya en Indios y ya en lugares; haz órdenes militares, elige Comendadores que tomen la advocación de los santos que quisieres; si Mayorazgos hicieres ilustrarás tu nación con rentas establecidas perpétuas, y no al quitar, que éstas saben obligar y no las de por dos vidas, que á los nietos empobrezcan sin premiarse tanta hazaña. Escribe á la Nueva España que por su Rey te obedezcan, y harás lo mismo con ellos que con nosotros procuras. y de esta suerte aseguras hechizos con que atraellos; pues viéndose el bien nacido, como merece, premiado, á sus hijos con Estado y á su Rey agradecido. y que honrando descendencias que llegan á eternizarse, sus nietos han de llamarse Señorias y Excelencias, por no perder esta acción diez mil vidas perderán, y firmes conservarán tu corona y su opinión. Pide, después, una nieta de los Ingas que reinaron (y á tus armas se postraron), la más hermosa v discreta. por esposa; y coronada con ostentaciones reales los Indios y naturales, si la ven entronizada. en fe que la sangre adoran de sus venerados reyes, obedeciendo tus leves cuantos esos riscos moran y el temor tiene esparcidos, te traerán con mano grata los tesoros de oro y plata que conservan escondidos. Si haces eso ¿quién podrá despojarte sino el cielo? Labra un fuerte en Portobelo, pon presidio en Panamá, y venga todo el poder de España á desposeernos. ¿Con qué armada ha de ofendernos si no les dejamos ver del Sur la menor arena? Esto es lo que te aconsejo: toma de un soldado viejo lo que con tiempo te ordena, ó, pues, el Gobernador (que ya se acerca) pregona que por el Rey nos perdona

si no te damos favor, y mi aviso no te agrada ganemos estos perdones, porque en tales apretones Gonzalo, ó César, ó nada. (Saca la espada para Caravajal.) GONZALO. ¡Vive el cielo! ¡Desleal, desconocido, traidor! CARAVAJ. Sé Rey, no gobernador. Uno. Todos con Caravajal (Vase.) venimos en coronarte.

ESCENA XII

(Vanse todos, dejando solo á don Gonzalo.)

Esto tu ejército pide.

DON GONZALO.-VOCES DENTRO.

Gonzalo. Primero que mi fe olvide ... DENTRO. O verte Rey, ó dejarte. GONZALO. ¿Esto se puede sufrir? Esto es digno de creer? iMuera quien no supo ser DENTRO. Rey del Perú!

Pues morir: GONZALO. morir, ingratos, perderme, v no admitir tal infamia; no eclipsar la sangre mía no echar en ella tal mancha. ¡Desamparadme, avarientos! Sepa mi Rey, sepa España que muero por no ofenderla, que pierdo (por no agraviarla) una corona ofrecida, tan fácil de conservarla, cuanto infame en poseerla. Diga que pude, la fama, ser Monarca y que no quise; que todos me desamparan por fiel, por leal, por noble: será feliz mi desgracia. Diga, que violentamente me sacaron de mi casa, de mi quietud, de mi mismo, los que en el riesgo me faltan, los que me dejan ahora. Con ellos premios reparta quien á perseguirme viene, déles indios, déles plata, que no les dará, á lo menos, estimación, ni alabazas, de que de mi perdición no fueron ellos la causa. Muera á manos de un verdugo quien tanta fe á su Rey guarda, que va á perder la cabeza por no querer coronarla. Mas no publique la envidia (que mentirá como falsa) que alcé contra el Rey banderas que toqué á su ofensa cajas. Gobernador me nombró mi hermano el Marqués, sellada tengo esta merced, del César; cuatro ciudades me llaman para Procurador suyo;

la Audiencia Real me despacha confirmación del gobierno: no está, hasta aquí, derogada mi justicia por el Rey. Si á Blasco Núñez embarca preso y culpado la Audiencia. y es su temeridad tanta que contra mi se despeña, pues por morir se disfraza, atribuirame el prudente su muerte á culpa? Escusarla quise ¿pero quién escusa sucesos de las batallas? Tomad, amigos, al temple, idespojadme de las armas! (Arroja la espada y la daga.)

infelices en creeros si en vencer afortunadas. Entregadme al Presidente. pues aduláis con dos caras, pues, Judas, me habéis vendido, pues vuestro interés me engaña, que, cuando todos me dejen gozosa volará el alma á amistades más seguras, pues mi lealtad la acompaña. (Vase.)

ESCENA XIII

Salen MENALIPE y MARTESIA.

MENAL. ¡Déjame morir, Martesia, pues á mi amante me matan! No nos dividan tormentos, mezclemos ansias, con ansias! El severo Presidente cortar manda la cabeza más digna de aclamaciones que honró laureles y palmas. ¿Podré yo vivir sin él? MARTES. Podrás, si extremos amansas, resucitarle en tu pecho, y prevenirle venganzas contra todos los que intenten de su nación inhumana conquistar nuestras provincias, tiranizar nuestra patria. Creyóse de aduladores, fuele la fortuna avara. no quiso dar fe á consejos,

cumplió destinos la Parca. ¿Qué remedias con tu muerte? Lo que no con tus palabras, pues cuanto más me consuelas más mis congojas me abrasan. ¿Cómo viviré sin vida? Qué vale un cuerpo sin alma? Ven y matemos muriendo.

MARTES. No fuera tan de eficacia la virtud de mis estudios, si en fe de ellos no enfrenara los impetus de tus penas que furiosos te maltratan: violentarete al sosiego.

ESCENA XIV

Salen ALONSO ALVARADO y otros. - Dichos.

Alonso. Resolución es, que á España ha de causar compasiones que llore siempre la fama. No quiero verle morir, que militaron mis armas debajo de sus banderas. Mal el Presidente paga servicios de tanta estima. Si prudente lo mirara con más acierto y clemencia lograr pudiera alabanzas. Orden del Rey no traia, que si fuese de importancia de don Gonzalo el gobierno por él se le confirmara? ¿Quién pacificó esta tierra? Qué leyes cuerdas y santas no estableció en tiempo breve, que siguiéndola repara alborotos é inquietudes? Siendo esto así ¿por qué causa no cumple lo que le ordenan? ¿Por qué la cabeza aparta de los más valientes hombros que dieron gloria á su patria? MARTES. ¡Oh, Alvarado, siempre insigne!

Tú solo, entre todos, pagas correspondencias de noble; firme fe á tu amigo guardas. Agradeceráte el cielo con las obras tus palabras: generaciones ilustres serán de tu tronco ramas. Villamor te dará Condes, entrando en tu antigua casa las mejores de Castilla. las más célebres de España. No piense la emulación, envidiosa y destemplada, que porque Gonzalo muere podrá en la sangre Pizarra agotar deudos ilustres, que en otro siglo deshagan nubes, que torpes pretenden con falsedad eclipsarla. Fernando, su hermano heroico, puesto que preso en España, dará á sus reyes un nieto que vuelva á resucitarla. Al Marqués de la Conquista vuestra Extremadura aguarda, luz del crédito español, nuevo Alejandro en las armas. Malograrásele un hijo que en Flandes tiña las aras en servicio de sus Reyes, que á la eternidad levanta: mas casándose otra vez con generosa prosapia, dará envidia á la lisonia y sucesión á su casa.

MENALIP. Sí, mas no espere ninguno que otra vez pisen sus plantas las regiones escondidas

que el fértil Marañón baña; concediósele esta suerte al que objeto de desgracias, cede al destino inocente y la crueldad desbarata. No merece poseerla nación con él tan ingrata, que le aconseja peligros y, en medio de ellos, le falta.

y, en medio de ellos, le falta.

Martes. Encubriráos nuestra tierra
el cielo, aunque á conquistarla
se atrevan, después, codicias,
que malogren su esperanza.
Morirá un Pedro de Ursua
antes que surque sus aguas,
un traidor Lope de Aguirre,
un Guzmán y un Orellana.

Menalip. Y cuando el hado mintiera

y alguno vivo llegara
á nuestra amena provincia,
en no admitir hombres sabia,
yo estoy aqui, yo, que sobro
contra ingratos.

MARTES.

Ven, hermana,

y deja, prudente, al tiempo tus consuelos y venganzas. (Abrese el monte y encubrense las dos.)

ESCENA XV . .

ALONSO.

¿Qué voces (cielos) son estas que asombrosas nos espantan, v sin ver los que las forman con presagios amenazan? Mas los elementos mismos en la muerte desdichada del español más valiente, solemnizan sus desgracias. Este fué el fin lastimoso de don Gonzalo; la fama de lo contrario ha mentido. La malicia ¿qué no engaña? Lea historias el discreto que ellas su inocencia amparan, v supla en esta tragedia, quien lo fuere, nuestras faltas.

COMEDIA FAMOSA

LA LEALTAD CONTRA LA ENVIDIA

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA

Obregón.
Cañizares.
Don Alonso de Mercado.
Don Alonso Quintanilha.
Castillo.
Padilla.
Don Fernando Pizarro.
Don Gonzalo Vivero.
Doña Isabel.
Doña Francisca.
Chacón.
Don Gonzalo Pizarro.

Robles, soldado.
Peñafiel, idem.
Piurisa, india.
El inga rey.
Dós judíos.
Guayca, india.
Granero.
Juan Rada.
Don Alfonso de Alvarado.
Don Pedro.
Don Rodrigo.

DON JUAN PIZARRO.

JORNADA PRIMERA

ESCENA PRIMERA

Tocan dentro chirimias y trompetas como en la plaça cuando hay toros, silvos y grita, y salen Obregós y Casizares.

Obregón. Acogerse, que el toril está abierto, y las trompetas hacen señal.

CAÑIZ.

A recetas

tan viudas, lo civil

de la fuga es más seguro
que una muerte criminal.

CAÑIZ.

OBREGÓN. Otra vez hacen señal.

CAÑIZ.

Aquel andamio es mi muro.

OBREGÓN. ¿Hay bota?

CAÑIZ.

Con munición

de Alaejos.

12 11

Obregón. Esa afrenta
tome Medina á sú cuenta,
pues solos sus vinos son
los monarcas de Castilla.
Y á fe que en fe de su vino
dicen que Baco es vecino
desta populosa villa;
más todo lo forastero
suele ser más estimado.
Obregón. ¿Qué hay más?

Caniz.

Conejo empanado
y una pierna de carnero,
tan tachonada de clavos,
y para que en más se precie,
ojalada con la especie
villana por todos cabos
que se juntan las Molucas
en ella con Alcalá
de Henares.

Obregón. Cógense allá robustos ajos.